



2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



## DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

REGISTRADO N° CDE/016/21

BAHIA BLANCA, 9 de febrero de 2021.-

VISTO:

La resolución CDE/496/18 del Consejo Departamental de Economía por la que se aprueba el Texto Ordenado del Reglamento de Trabajo de Grado de la carrera Licenciatura en Economía y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 13) del mencionado reglamento establece que el alumno presentará en la Secretaría Académica un (1) ejemplar de la versión definitiva en forma impresa y en formato electrónico del trabajo.

Que por nota de fecha 18 de diciembre de 2020 de la Biblioteca de Economía se solicita cancelar el requisito de presentación de la copia impresa de la tesis debido a la falta de espacio físico en el fondo bibliográfico de la biblioteca y a la posibilidad de acceder a las mismas, en formato digital, a través del repositorio de la UNS;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 8 de febrero de 2021.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA  
RESUELVE

Artículo 1º) Modifíquese el Artículo 13º de la resolución CDE/496/18 del Consejo Departamental del Departamento de Economía, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 13) Los integrantes de la Comisión de Trabajo de Grado entregarán a la Secretaría Académica por escrito dentro de los quince días de recibido el trabajo los comentarios y correcciones que consideren necesarias para la aprobación del mismo. Estos se remitirán al Profesor Asesor quién a su vez lo comunicará al alumno para que revise la versión original. Cumplida esta instancia, el alumno remitirá la versión definitiva, en formato electrónico, a la Secretaría Académica, fijándose posteriormente la fecha para la defensa oral del trabajo.

Artículo 2º) Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

CASTELLANO  
Andrea Susana

Firmado digitalmente por  
CASTELLANO Andrea Susana  
Fecha: 2021.02.19 17:05:08  
-03'00'